REUTERS

Ataque. El helicóptero que recibió varios impactos

Colombia afirma que ataque a Duque se planeó en Venezuela

AFP y EFE
BOGOTA

Autoridades de Colombia denunciaron el jueves que el reciente ataque con ráfagas de fusil contra el helicóptero en el que viajaba el presidente Iván Duque fue planeado desde Venezuela por guerrilleros disidentes de las FARC y un ex militar colombiano.

"Es claro que este atentado contra el presidente (...) fue planeado desde Venezuela", afirmó el ministro de Defensa, Diego Molano, en una declaración a medios en la que también anunció la captura de tres presuntos responsables.

El 25 junio la aeronave presidencial recibió varios disparos mientras se aproximaba a un aeropuerto en la fronteriza ciudad de Cúcuta. El mandatario y sus acompañantes resultaron ilesos.

Uno de los detenidos por el ataque es Andrés Fernando Medina, "un capitán pensionado del ejército nacional" que "diseñó y ejecutó el plan" contra Duque, precisó el fiscal general, Francisco Barbosa.

Dos fusiles AK47 con la marca de las Fuerzas Armadas de Venezuela fueron encontrados en la zona. Los detenidos también estarían detrás del coche bomba que estalló el 15 de junio en una instalación militar de la misma región, dejando 44 heridos. "Detrás de los dos hechos está el frente 33 de las disidencias de las FARC, cuya cabecilla es alias John Mechas", agregó el fiscal.

Además del ex militar y sus cómplices, fueron detenidas otras siete personas.

Duque ha acusado al presidente Nicolás Maduro de refugiar en territorio venezolano a disidentes y tropas del ELN.

Por su parte, el canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, rechazó las acusaciones sobre el atentado y aseguró que utilizan al país caribeño para "ocultar la tragedia de su país".

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 " ID N° 395.587

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.587** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.

e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 09:00 horas del día 27 de julio de 2021.

f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2021.

g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 03 de agosto de 2021.

h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 04 de agosto de 2021.

i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 04 de agosto de 2021.

j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

l) Moneda: Guaraníes.

m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.

p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2021 TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE POTENCIA PARA LA USINA" ID N° 396.368

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 396.368** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.

e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 09:00 horas del día 27 de julio de 2021.

f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2021.

g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 03 de agosto de 2021.

h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 04 de agosto de 2021.

i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 04 de agosto de 2021.

j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 11:00 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 11:15 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

l) Moneda: Guaraníes.

m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.

p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

YouTube y Netflix entre webs contaminantes

Plataformas de video como YouTube o Netflix, redes sociales como Twitter o comercios virtuales como Amazon figuran entre los sitios de internet que más contaminan, ya que su uso implica las mayores emisiones de CO_2 a la atmósfera, según un estudio del portal WebSiteToolTester.

El análisis indica que la contaminación se debe a "la gran demanda de electricidad de los servidores de los que dependen los portales de internet", ha explicado a Efe el responsable de contenidos del portal, Josep García.

Cada vez que el usuario cambia de pestaña "está pidiendo información al servidor", por lo que este consume electricidad para gestionar la petición y devolver los datos necesarios que permiten navegar por la página.

Es el caso, por ejemplo, de Netflix que, debido a la amplitud de sus contenidos y su elevado número de usuarios, genera más de 24.000 toneladas de carbono anualmente. El sitio con mayor huella de carbono le corresponde a YouTube, ya que, con millones de vídeos, transmisiones en vivo o reproducción de temas musicales, dispara su aportación hasta las 702.000 toneladas anuales. **EFE**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora Noelia Marlene Ferreira, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS"**, ejecutado en el inmueble identificado en FINCA N° 546, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0927-01, a desarrollarse en el lugar denominado Cañadita, Distrito de Ñemby, Departamento Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Julio de 2.021.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Inmobiliaria del Este S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 3271/21, con el asesoramiento técnico de la Consultora Msc. Ana Delgado, Cod. MADES N° I-1.149, en el contexto del Proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, ejecutado en el inmueble con Matrícula N°: H01/4402375 Padrón N°: 24.362 del Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Julio de 2.021.-

COVID-19

Instan a padres a vacunar a sus hijos

El Hospital Nacional está habilitado para la inoculación a los menores.

ARCHIVO

Dra. Yolanda González, directora del Hospital Nacional.

La directora del Hospital Nacional de Itauguá, Yolanda González, instó a los padres o tutores llevar a los adolescentes de 12 a 17 años con patología de base a los vacunatorios para la inmunización contra el covid-19. El centro asistencial está habilitado para la inoculación a los menores.

Sostuvo que en el Hospital Nacional de Itauguá tienen buena cantidad de biológicos disponibles para la vacunación contra el covid-19 a los menores y pidió a los padres o tutores no desaprovechar la oportunidad. El certificado médico es fundamental para avalar la patología de base de los adolescentes.

González reiteró que la vacunación es importante porque ayuda a prevenir los casos graves y los fallecimientos a causa de la enfermedad. Destacó también que desde hace un par de semanas las internaciones en el centro asistencial bajaron considerablemente.

AYER SE REALIZÓ LA JORNADA DE INMUNIZACIÓN DEL DIA A

Los jóvenes "arrastran" a los mayores a vacunatorios

De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, cerca de 30 mil menores fueron registrados para vacunarse.

Héctor Castro, director del Programa de Inmunización (PAI), invitó a las personas que se sigan inmunizando contra el covid-19 y destacó que la vacunación a la población joven tuvo una consecuencia altamente positiva entre los mayores dubitativos en recibir una dosis. Informó que a la fecha de ayer 132.128 personas recibieron una dosis contra el virus en una sola jornada.

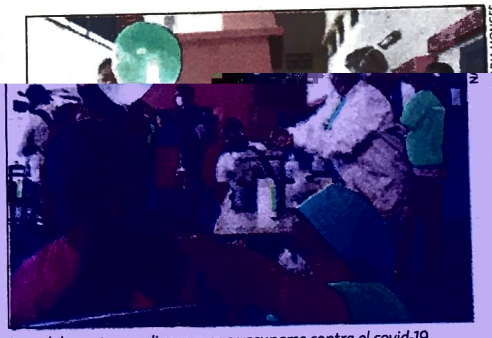

NADIA MONGES

Los adolescentes acudieron ayer a vacunarse contra el covid-19.

Ayer fue el Día A, en que los adolescentes de 12 a 17 años, acompañados de sus padres y tutores, con globos, carteles, entusiasmo y esperanza, fueron inmunizados contra el covid-19. La viceministra de Rectoría y Vigilancia, Lida Sosa, manifestó que hubo buena presencia de adolescentes acompañados por un adulto responsable.

En Asunción, el Día A empezó con seis vacunatorios habilitados para adolescentes, en modalidad peatonal y autovac, así como diversos horarios de cierre, según cada locación: Secretaría Nacional de Deportes, Hospital Central IPS, Centro de Convenciones Mariscal y los sanatorios Británico, La Costa y Migone. De acuerdo con datos del Ministerio de Salud Pública, cerca de 30 mil menores fueron registrados para la inmunización. Así también, indicó que, considerando la inclusión, la Secretaría Nacional del Deporte (SND) habilitó un sector exclusivo de vacunación para adolescentes con discapacidad física o intelectual, en la modalidad peatonal.

Castro aseguró que al inmunizar a los jóvenes con 20 años cumplidos se tuvo la consecuencia de elevar la vacunación en la familia con las personas que aún dudaban en acercarse a los vacunatorios. "Se apostó a la población joven porque implica traer una consecuencia altamente positiva en elevar la vacunación dentro de la familia arrastrando a los mayores", manifestó Castro.

De igual manera invitó a la población a seguir asistiendo a los vacunatorios habilitados en el país. "No se debe postergar más, hay vacunas, hay que acercarse.

apa

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 42 del Estatuto Social de Autores Paraguayos Asociados – A.P.A., la Comisión Directiva de A.P.A., convoca a sus afiliados a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de Centro Militar Naval y Aeronáutico, sito Av. Aviadores del Chaco Y Madame Lynch de la Ciudad de Asunción, el sábado 07 de agosto de 2021 a las 08:00 horas para la primera convocatoria y a las 08:30 horas para la segunda convocatoria en virtud a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2. Palabras de bienvenida por parte del presidente de Entidad y breve informe de gestión de los primeros 6 meses.
3. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y 2 socios para suscribir el Acta.
4. Lectura y puesta a consideración de la Memoria del Presidente saliente.
5. Lectura y puesta en consideración del Estado Financiero (Balance e Inventario) del ejercicio del año 2020, e informe del Síndico saliente.
6. Autorización de descuento de las regalías para el pago de las cuotas sociales.
7. Lectura y consideración del Presupuesto del Ejercicio 2021.

EL SECRETARIO GENERAL

Nota: La Asamblea se llevará a cabo en cumplimiento estricto del Protocolo Sanitario dispuesto por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Si no se obtuviere el quórum necesario a la hora indicada para la asamblea, la misma se celebrará media hora después con cualquier número de socios y con el mismo Orden del Día.

11772

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 " ID N° 395.587

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.587** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.

e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 09:00 horas del día 27 de julio de 2021.

f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2021.

g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 03 de agosto de 2021.

h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 04 de agosto de 2021.

i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 04 de agosto de 2021.

j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

l) Moneda: Guaraníes.

m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.

p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

11775

VACUNATORIO

Habilitan espacio para discapacitados

La nómina completa de los locales se encuentra disponible en: http://www.vacunate.gov.py.

En la Secretaría Nacional de Deportes (SND) se habilitó ayer un espacio exclusivo para adolescentes de 12 a 17 años con discapacidad física o intelectual. Para reducir la espera y agilizar el trámite, los adolescentes con discapacidad física o intelectual podrán acudir a un vacunatorio exclusivo para ellos.

La modalidad habilitada para este grupo es solamente peatonal y el horario de atención irá hasta las 21:00. La nómina completa de los demás locales se encuentra disponible en este link y es necesario inscribirse en la página http://www.vacunate.gov.py para recibir la vacuna.

Los requisitos: El menor debe ir acompañado por el padre o la madre o el tutor: no será vacunado si va solo; presentar la cédula de identidad del menor y del adulto que lo acompaña; certificado médico firmado por un profesional que detalle la enfermedad de base que padece el adolescente; fotocopia del certificado de nacimiento o libreta de familia (siempre cuando esté acompañado del padre o la madre) y si el menor está a cargo de un tutor, el mismo deberá presentar fotocopia de la resolución judicial de tutela o guarda temporal.

ENTREVISTA

CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

"A pesar de que los cambios fueron significativos hay mucho por hacer"

Entre sus logros está la inmediata publicación de las DDJJ, las denuncias durante la pandemia que frenaron todo un esquema perjudicial para el sistema de salud.

LEANDRO VERAGUA

La Cámara de Senadores ha abierto la convocatoria para la elección de ternas para el cargo de contralor y subcontralor general de la República, atendiendo que el actual titular, Camilo Benítez Aldana, está próximo a culminar el período de mandato 2016-2021, en noviembre.

En conversación con La Nación, el contralor Benítez Aldana, que fue designado contralor general tras la renuncia del ex contralor Enrique García, confirmó que tiene la intención de volver a postularse al cargo, convencido de que aún tiene mucho por hacer en la institución, a pesar de los cambios importantes que introdujeron, durante su corto mandato de 2 años.

-¿Se volverá a postular al cargo de contralor?

-Sí. Yo siento que tengo la obligación de volver a presentarme y voy a hacerlo. Cabe recordar que hace dos años nomás estoy al frente de la CGR, no es un período completo, y a pesar de que los cambios fueron significativos, aún hay mucho por hacer.

"Este informe es también un logro de las autoridades de Itaipú, espero lo reconozcan, lo celebren y aprovechen su contenido para que se posicionen con fuerza ante la revisión del Anexo C".

-¿Cómo fue su experiencia en estos dos años al frente de la CGR?

-Muy gratificante; vamos cumpliendo los objetivos propuestos. Tengo la suerte de contar con un equipo humano que ni siquiera durante la pandemia paró y los resultados están a la vista.

-¿Qué acciones relevantes o cambios introdujo usted?

-La digitalización de todos los procesos de rendiciones de cuentas, el aumento exponencial de cantidad de informes y denuncias al Ministerio Público, la inmediata implementación de la publicación de las Declaraciones Juradas, las denuncias realizadas durante la pandemia que lograron parar un esquema perjudicial para el sistema de salud, y lógicamente la culminación del examen especial a la deuda de Itaipú.

-¿Considera que esta convocatoria que hace el Senado es de algún modo para frenar o desviar la atención del informe sobre Itaipú?

-Pienso que no. Es una coincidencia porque en noviembre vence el mandato y está bien que se llame ahora porque la ley dispone que la terna debe ser enviada 60 días antes del vencimiento, lo que implica que en setiembre, más o menos, esté la terna. Está dentro del plazo que debería ser.

-¿Por qué el informe de Itaipú no detalla nombres de los responsables?

-Lo que pasa es que las auditorías se hacen a las entidades, están destinadas al ente sujeto de control. A la verificación de procedimientos, operaciones y documentos de la entidad sujeta a control, no de las personas. También hay que decir que esta fiscalización es un examen especial a la deuda, cuyo objetivo fue determinar la legalidad del saldo de la deuda y si representa fiel y razonablemente lo que se espera que represente en los estados financieros consolidados, conforme a las normas contables en vigencia.

"La verificación de procedimientos, operaciones y documentos de la entidad sujeta a control, no de las personas".

-¿Sintió usted alguna presión política para no dar a conocer este informe o no avanzar en la auditoría en algún momento?

-La verdad que no. Al contrario, en todo momento todas las autoridades nos ayudaron y apoyaron para poder culminar esta auditoría.

-¿Algún comentario que quiera agregar?

-Este informe es también un logro de las autoridades de Itaipú, espero lo reconozcan, lo celebren y aprovechen su contenido para que se posicionen con fuerza ante la revisión del Anexo C. Es momento de ser patriotas, el Paraguay es la prioridad de todos los partidos políticos. Querer utilizar este informe para fines electorales me parece un error. Itaipú es una causa nacional.

PERFIL

DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Abogado, escribano y notario público por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Cuadro de Honor.

*Especialista y máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. España.

*Egresado de la Escuela Judicial por el Consejo de la Magistratura del Paraguay. Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con Calificación summa cum laude.

*Profesor adjunto de la asignatura Quiebras, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

*Agente síndico de quiebras del Segundo Turno. Poder Judicial. Años: 2011 a noviembre.

*Afiliado a la Asociación Nacional Republicana (ANR).

*Era subcontralor cuando fue designado contralor en abril del 2019, luego de que presentara renuncia el ex contralor, Enrique García.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SKID PARA EXPENDIO DE GLP CON TANQUE VERTICAL DE 7 M3 " ID N° 395.587

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.587** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 09:00 horas del día 27 de julio de 2021.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2021.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 03 de agosto de 2021.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del día 04 de agosto de 2021.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 04 de agosto de 2021.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 05 de agosto de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

11775

12